

Juan DÍAZ ÁLVAREZ (coord.), *Cultura académica y monarquía en el siglo XVIII*, Gijón, Ediciones Trea, 2020, 319 págs.

El prestigioso sello editorial Trea lanza al mercado y a la academia un volumen que recoge doce estudios coordinados por el profesor Juan Díaz Álvarez: *Cultura académica y monarquía en el siglo XVIII*. Leemos un volumen cuyos capítulos no son extraños compañeros de viaje, sino que, organizados en tres bloques temáticos, muestran la progresión y los vínculos que deben existir en una publicación de varios especialistas para que tenga ese carácter unitario que tantas veces demandamos y que, en este caso, celebramos.

Tras una «Introducción» (págs. 9-14) en la que el coordinador de la obra presenta sus objetivos y sintetiza todos sus capítulos se abre el primer bloque, titulado «Las fuentes y el discurso histórico», que engloba tres artículos que analizan cómo las fuentes se convierten en instrumento político. El primero, «El estudio de las antigüedades prehistóricas y arqueológicas al amparo monárquico: breves anotaciones comparativas entre el panorama británico y el español (siglos XVI-XVIII)» (págs. 15-34), de Fernando Rodríguez del Cueto, hace un recorrido por el tratamiento arqueológico de esas centurias, dedicando espacio al crómlech de Stonehenge. Incluye referencias a España y a viajes literarios como los de Velázquez (pág. 29) y alusiones al patrocinio regio, al academicismo del siglo XVIII y a las instituciones que favorecían esos estudios, como la Royal Society (pág. 32).

El segundo capítulo, de Guillermo Fernández Ortiz, está dedicado a «El trabajo archivístico al servicio de la monarquía: la contribución de las reales academias» (págs. 34-52) y se centra en el estudio de instituciones que estaban al servicio de la corona y del conocimiento científico, como las academias. Valora la importancia del patrimonio documental a la hora de organizar actos oficiales y presta atención a los procesos de ordenación de los archivos. Recuerda, además,



que la Real Academia de la Historia tenía entre sus misiones la depuración y selección de fuentes fiables (pág. 43).

El último trabajo de esta primera parte es el que Álvaro Solano Fernández-Sordo titula «El relato del Reino de Asturias y sus esquivas fuentes. Glosas medievalistas a una polémica ilustrada» (págs. 53-81). Insiste en la labor de la Real Academia de la Historia (vinculándose al capítulo anterior) y describe algunas colecciones de documentos, centrados ahora en el reino de Asturias. Describe pormenorizadamente y desde el punto de vista histórico la aportación que los *Retratos de los Reyes de España* ofrecen al conocimiento de las monarquías de ese reino, con comentarios a la polémica que suscitó (págs. 61 y ss.), aportando una interesante tabla como anexo sobre las referencias a don Pelayo.

El segundo bloque temático encierra cuatro capítulos y lleva el título general de «El academicismo al servicio de la corona», dedicándose a algunas actividades concretas influidas por la corona. «Médicos, escritores y astrólogos: relaciones peligrosas en la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla» (págs. 83-104) es el primero de estos artículos y lo firma Xaime Martínez Menéndez. Analiza el funcionamiento de la mencionada Sociedad y describe sus polémicas con detalle, aludiendo a numerosos textos y autores y construyendo un relato histórico coherente y muy solvente. Aporta conclusiones interesantes, como el comentario sobre la separación de disciplinas científicas (págs. 102-103).

En «Discurso y prácticas del arte del grabado en los inicios de la Academia de San Fernando» (págs. 105-126), Álvaro Molina Martín parte del discurso de José Vargas Ponce sobre el grabado, pronunciado en 1790 en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Las páginas del artículo introducen una «lectura renovada» (pág. 106) de la citada obra con el fin de revisar el objetivo y las técnicas de esta disciplina artística.

El coordinador del volumen, Juan Díaz Álvarez, escribe «Construir una Historia del Arte Español en el siglo ilustrado» (págs. 127-144), donde destaca que, durante la segunda mitad del siglo XVIII aumentó el interés del público por poseer una historia del arte español, causa que se unió a la de la defensa frente a las críticas extranjeras (pág. 128) que también se daban por esa época en otras disciplinas, como la literatura. Valora diferentes publicaciones, algunas seriadas, y su aportación a la historia del arte, señalando, por ejemplo, que «Ceán y Bosarte pueden pasar por los primeros historiadores del arte en España» (pág. 140).

Culmina el segundo bloque con «Sociabilidad ilustrada y congregaciones de nación en la corte borbónica: la Real Congregación de Nuestra Señora de Covadonga de asturianos en Madrid (1742-1808)» (págs. 145-160), de Fernando Manzano Ledesma, un trabajo que bucea en las difíciles definiciones de socialización intelectual. Asume los orígenes espontáneos de las reales academias y de

las reales sociedades económicas de amigos del país como tertulias (pág. 149). Estudia los orígenes, miembros y algunos proyectos de la Real Congregación de Nuestra Señora de Covadonga, como la erección de templos propios (pág. 155).

El tercer y último bloque temático, «La oficialidad de la acción discursiva», recoge cinco artículos que abordan el control regio de los discursos. El primer trabajo es de Inmaculada Urzainqui Miqueleiz y lleva por título «Más que un elogio: las dedicatorias de Feijoo a Fernando VI y Bárbara de Braganza» (págs. 161-187). Comienza con una primera aproximación a la naturaleza de las dedicatorias en los libros para centrarse, seguidamente, en las de Feijoo. Destaca que hace uso de un tono personal para no repetir tópicos y no ser un mero adulador (págs. 163-164). A continuación, analiza el contenido y funciones de las dedicatorias de Feijoo al rey Fernando VI y su carácter justo y constructor de novedad y a Bárbara de Braganza. Debe señalarse la inclusión de abundantes ejemplos.

Sigue «Una visión institucional: B. J. Feijoo ante el descubrimiento y la conquista de América» (págs. 189-200), de María Fernández Abril. Enlaza con el artículo anterior a partir de las dedicatorias de Feijoo a Fernando VI, pero después se centra en las relaciones entre estas y las de Martín Sarmiento con la ocupación de cargos en América y el desempeño de puestos como el de cronista de Indias. Finalmente, dedica espacio a la publicación de las obras de Feijoo de manera conjunta por parte de Campomanes, que dirigía la Real Academia de la Historia.

Eduardo San José Vázquez publica «La Real Academia de la Historia, cronista mayor de Indias, y la censura de libros en el siglo XVIII (1746-1807)» (págs. 201-218), donde describe cómo la corona quiso controlar el discurso sobre América aproximándose algunos de los resortes o herramientas que estaban a su disposición. Particularmente relevante fue el nombramiento de la Real Academia de la Historia como cronista mayor de Indias en 1744 (pág. 202). No obstante, uno de los proyectos que más deseaba la monarquía era elaborar una historia *oficial* de las Indias, más cercana a la corona y en la que la Academia tenía mucho que decir. El investigador dedica parte de su trabajo, también, a las censuras e informes que emitía dicha institución sobre obras de tema americano.

«La censura académica, al servicio de las regalías y la imagen de S. M. (RAH, 1778-1784)» (págs. 219-243) es el título que Elena de Lorenzo Álvarez da a un trabajo en el que asistimos, en primer lugar, a una explicación de la normativa dieciochesca que amparaba la política intervencionista en cuanto a la concesión de licencias de impresión de libros (págs. 220 y ss.). Subyacía la idea de que las obras impresas no debían vulnerar la política regia y los intereses de los monarcas. A partir de ahí hace un recorrido por censuras emitidas por la

Real Academia Española entre los años 1778 y 1784 sobre Pedro I de Castilla, Felipe II y Felipe V.

El último capítulo de la obra es el que Rodrigo Olay Valdés titula «Un caso de censura institucional: Jovellanos, la Academia Española y la conmemoración del nacimiento de los infantes gemelos» (págs. 245-272). La recuperación del patrimonio documental está en la base del trabajo del investigador. Explica un natalicio en la familia real y cómo, a partir de ahí, se encargaron y publicaron algunos textos celebrativos. Comenta la relación académica entre Jovellanos y Huerta y el proceso de censura (págs. 248-249) de una *Oración de la Real Academia Española al rey nuestro señor con motivo del feliz nacimiento de los dos infantes don Carlos y don Felipe*, texto de 1783 que Olay edita, así como la documentación anexa sobre el proceso de encargo, revisión y censura.

Tras este último artículo se incluye la «Bibliografía» (págs. 273-304) de todo el volumen, lo que facilita la lectura del mismo al tenerla reunida y no diseminada en cada capítulo. Esto, además, aporta unidad a la obra. Por último, se ofrece un útil «Índice onomástico» (págs. 305-319), que el lector puede consultar para hacer búsquedas o aproximaciones selectivas.

*Cultura académica y monarquía en el siglo XVIII*, coordinado por Juan Díaz Álvarez, es un volumen interesante y necesario que aporta luz sobre la instrumentalización de la intelectualidad en el período dieciochesco. No solo es un volumen de estudios, sino una obra con investigaciones muy solventes y vinculadas entre sí, lo que aporta, como se ha dicho, unidad a toda la obra. Es una muestra más del prestigio y buen hacer del Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Oviedo.

ISMAEL LÓPEZ MARTÍN